

Llamadas y videos contra AMLO

Que salgan los corazones a la calle[i]

Jorge Salazar García. 11/06/2018

A las 10:57 del sábado 9 de junio recibí una llamada del número 2290106548 en la cual una voz masculina inició su cantaleta, seguramente repetida a millones de mexicanos, diciendo: “**Para México; te interesa este mensaje: Si no has decidido tu voto y simpatizas con López Obrador, ..., bla, bla ...,** etcétera; advirtiéndome lo peligroso que sería si votamos por él. Esta acción es un flagrante delito electoral (F-XVI, Artículo 7 LGMDE[1]) porque tiene la clara intención de “provocar temor o intimidar al electorado”. MORENA ya reportó al INE 343 números, espero se agregue este otro a la lista.

Lo anterior se explica porque López Obrador continúa ascendiendo en la preferencia ciudadana alcanzando el 48 % en la intención del voto, 20 puntos arriba del segundo lugar, a pesar de la infame guerra sucia desatada en su contra. Esto significa, de acuerdo a la encuesta del diario español El País, publicada el 3 de junio pasado, que el Peje tiene el 92% de probabilidades de ser el próximo presidente de México. De seguir las cosas como van, la ventaja se mantendrá e incluso podría aumentar si el régimen mantiene su campaña difamatoria y racista contra AMLO. Sólo que el Peje cometiera un fatal error o renunciara por enfermedad en los días que faltan para el 1 de julio, no ganaría la elección.

Ahora simulan una radicalización de la confrontación entre Peña y Anaya difundiendo nacionalmente un video (<https://www.youtube.com/watch?v=Kdf2JwTRicQ>) donde una vez más se involucra a Canayín en la desviación, triangulación y lavado de dinero. El ataque es aprovechado por el candidato panista para golpear a... ¡AMLO! (<https://www.youtube.com/watch?v=w7UsdhhCSxA>) y desligarse del presidente al cual sirvió fielmente. Estos videos y los mensajes telefónico conducen a la misma conclusión: el propósito es evitar que el peje llegue a los pinos.

Según los tramposos, así dividirán el sufragio en tres partes y se facilitará el fraude. De ese modo piensan subir el voto por el “victimado y valiente” Anaya porque él “**si metería a la cárcel al corrupto Peña**”; bajaría el de López Obrador por la

acusación de haber pactado la impunidad de EPN y subiría Meade, cachando los votos de quienes rechacen a los dos anteriores. Si la confrontación PRI-PAN fuera real ¿Por qué no se aplica simplemente la ley (FEPADE y PGR)? o ¿Por qué Ricardo Anaya no atacó a Peña, desde su precampaña? Evidentemente eso no lo harán porque saldría beneficiado el PEJE. Esas llamadas masivas y videos muestran un desparpajo para violar la ley electoral que sólo se entiende estando garantizada la impunidad de sus autores.

Parafraseando a Colossio la Nación está sedienta de cambio y tiene hambre de Justicia. AMLO, representa la esperanza para saciarlas. Por eso miles de militantes del PRI-PAN-PRD abandonan el barco y se van con MORENA. Ya ni los corporativismos tradicionales están funcionando, las huestes amotinadas quieren lanzar al agua a sus capitanes, cansados de sus satrapías. Por supuesto, esto no quiere decir que el régimen este derrotado, pero con un ciudadano informado, organizado y participativo, el rumbo hacia el abismo podría detenerse.

Hasta ahora la estrategia de los “c **anayas**” no ha funcionado gracias a que el ciudadano ya despertó. No hay mitin sin que se escuche su clamor de ¡preesiidente! ¡presiideente!; o ¡es un honor, estar con Obrador! Hasta con cantos, difundidos en mercados, calles, plazas publicas y redes, los olvidados expresan su respaldo y llaman a no vender el voto ni dejarse engañar. “Yo te AMLO” dice el estribillo de la nueva canción subida en Youtube (<https://www.youtube.com/watch?v=TDPB040mfoc>) de la cual se tomó el nombre para subtítular esta nota. Mientras tanto, en el lado del frente, la gente abandona a los candidatos de las élites antes de terminar su mitin o les grita una de sus “cualidades” más sobresalientes: ¡laadrones! ¡raateeros!

Propongo que vayamos a las plazas públicas de todo el país después de votar y permanecer en ellas hasta que reconozcan la voluntad popular.

[1] Ley General en Materia de Delitos Electorales.

[i] Título de la canción compuesta por Fernando Rivera del grupo Monocordio e interpretada por Regina Orozco (cantante de ópera), Alfonso André (Caifanes) grabada en el Centro Histórico de la Ciudad de México.)

Fecha de creación

2018/06/11